

CONVOCATORIAS OPORTUNIDAD de empleo POR SERVICIOS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
SALUD



NAVEGADORES PARA ENLACE Y RETENCIÓN EN TRATAMIENTO

Programa de Opioides y Sustancias

Requisitos mínimos:

- Maestría en el área de Consejería (por ejemplo: psicológica, salud mental, rehabilitación o con énfasis en desordenes adictivos), Trabajo Social, Enfermería con especialidad en Psiquiatría y Salud Mental o en Comunidad o disciplinas afines de una universidad o colegio acreditado.
- Experiencia mínima de un (1) año en procesos de coordinación de servicios y alcance comunitario.
- Conocimiento en estrategias de reducción de daños y condiciones de salud mental co-ocurrentes, es altamente recomendado.
- Licencia profesional y colegiación vigente, según aplique.
- Contar con certificación de soporte vital básico (Basic Life Support) es preferible.
- Licencia de conducir vigente y transportación propia para movilizarse a diversos pueblos, según la necesidad del programa.
- El/la candidato/a debe demostrar que tiene una fuerte motivación para apoyar a personas vulneradas, incluyendo personas con trastornos por uso de sustancias, muchas de las cuales enfrentan circunstancias complejas.
- Disponibilidad para trabajar 150 horas mensuales mediante contrato por servicios profesionales.

Naturaleza del trabajo:

1. Responsable de referir y vincular a los participantes con tratamiento para el Trastorno por Uso de Sustancias, así como servicios psicosociales, de psicoeducación y otros servicios de apoyo.
2. Completa evaluaciones iniciales e identifica junto al participante opciones de tratamiento, servicios sociales, servicios de salud conductual e instalaciones de tratamiento residencial. Esto debe ser implementado en los escenarios de comunidad, seguridad pública y sistema de salud en las áreas designadas.
3. Coordina con agencias gubernamentales o privadas que ofrecen servicios de salud mental, médicos, sociales u otros recursos de la comunidad, incluyendo tratamiento para el Trastorno por Uso de Sustancias, según la necesidad de las personas participantes.
4. Informa periódicamente sobre el progreso de los esfuerzos bajo su responsabilidad y pone en conocimiento de cualquier situación extraordinaria que pudiera afectar el resultado de los esfuerzos, incluyendo barreras o situaciones que puedan enfrentar las personas participantes para acceder o mantener en tratamiento.
5. Responsable de dar seguimiento a las personas participantes referidos a tratamiento y particularmente a aquellos que muestren señales de desvinculación con los servicios o tratamiento.
6. Lleva a cabo actividades de alcance comunitario y visita las áreas de mayor necesidad para identificar posibles participantes, según se les asigne.
7. Desarrolla y mantiene actualizada la documentación de los casos asignados, de acuerdo con los formatos y guías requeridas por el programa. Esto incluye el manejar y mantener información del proceso de referido en las bases de datos o plataforma designada.

CONVOCATORIAS OPORTUNIDAD de empleo POR SERVICIOS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
SALUD



8. Responde las llamadas recibidas a la línea directa a través de la cual las organizaciones comunitarias, agencias de seguridad pública y sistema de salud pueden comunicarse con el programa.
9. Apoya la distribución y educación sobre estrategias de reducción de daños, como, por ejemplo, enlace a tratamiento, entrega de naloxona y pruebas de fentanilo.
10. Participa en reuniones recurrentes y discusiones de casos y seguimiento, entre otras, para analizar los datos a fin de garantizar que el programa aborda las áreas de mayor necesidad y atiende las necesidades de los participantes.
11. Identifica las barreras que afectan la participación de la persona en el tratamiento, incluyendo barreras para acceso a la vivienda, transportación, cuidado, cuidado de heridas, entre otros. Las mismas se deben documentar y comunicar al programa.
12. Apoya la documentación y reporte de eventos de sobredosis no fatales, según sean identificados en los escenarios de comunidad, seguridad pública y sistema de salud en las áreas designadas.
13. Realiza otras tareas afines a sus conocimientos y competencias, según sea requerido y basado en las necesidades del programa.

Interesados/as que cumplan con los requisitos mínimos, favor enviar su curriculum vitae o resumé a: resumesapd@salud.pr.gov

Fecha límite: viernes, 26 de enero de 2024

Nota: Deberá indicar el puesto y programa para el que está solicitando en el asunto del correo electrónico.